

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

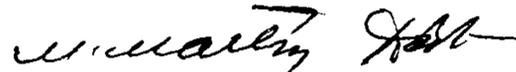
11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRIMONETI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRIMONETI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de noviembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz C.; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000222 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.168 el 28 de enero de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Gisella Ginatta Higgins, en su calidad de Presidente de la compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/750.000,00, quedando por pagar la cantidad de S/2'250.000,00 en dos años plazo en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO millones 00/100 SUCRES (S/5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres (S/1.000,00) cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas. Se introduce también reforma al artículo sexto el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la CINCO mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

PVC

Guayaquil, 3 de febrero de 1.994.



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL